



Ciudad de Querétaro, Qro., a 18 de julio de 2016

## AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 47, 55, 60, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II y XXIX, y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 47, 48, 49, 50, 51, 55, 58, 59, 60, 61, 69 y 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 40 y 77 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **20 de julio de 2016**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo, así como de la extraordinaria de fecha 13 de julio; ambas del año que transcurre.
- IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el cual se somete a consideración del órgano de dirección superior la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Secretario Ejecutivo, correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis.
- VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el cual se somete a consideración del órgano de dirección superior el informe que rinde el Secretario Ejecutivo, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis.
- VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los dictámenes mediante los cuales las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, someten a consideración del órgano de dirección superior, las convocatorias respectivas de Capacitadores-Asistentes y Observadores para el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/016/2016-P, instaurado en contra de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Encuentro Social y Morena, con motivo de la presunta presentación extemporánea de los informes generales de las actividades realizadas durante el dos mil quince.
- X. Presentación del dictamen que se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los estados financieros del primer trimestre de 2016, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E.
- XI. Presentación de los dictámenes que se someten a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativos a los estados financieros correspondientes de enero a abril; así como de mayo, de 2016, presentados por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, denominadas: Convergencia Querétaro; Impulso Humanista Querétaro; Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N.; Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.; Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C.; como también, el dictamen por el que se determina lo que en derecho corresponda respecto del C. Roberto Eudaldo Hevia Rocha.
- XII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior, diversas modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:15 horas**, del mismo día.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Méndez  
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA